

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**



En La Molina, siendo la 1:00 p.m. del día veinticuatro de octubre del dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario; bajo la Presidencia del Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Vicerrector Académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, Vicerrectora de Investigación; Sra. Liliana María Aragón Caballero, Decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. David Julián Roldán Acero, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, Director de la Escuela de Posgrado; Sr. Leoncio Hertz Fernández Jeri, Director General de Administración; Representantes Estudiantiles: André Alvarez Villanueva, Kevin Axel Farfán Terán, Alessandra Silva Arteaga; Representante de FEUA: Gloria Andrea Cier Palomino; Representante de ADCJUNA: Sra. Leila Estrada Oré; Representante de SUTUNA: José Alberto Moreno Soliz. (09 miembros de Consejo Universitario). No Justificó su ausencia: Representante de la ADUNA: Sr. Wilfredo Ojeda Ojeda;

Actúa como Secretario, el Sr. Angel F. Becerra Pajuelo.

Con el quórum de reglamento, el señor Rector da inicio a la presente Sesión Ordinaria, siendo la 1:00 p.m.

El Rector, a pedido del Vicerrector Académico solicita al pleno un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de un estudiante de la Universidad Sr. Jeffret Muños Ortega.

El Vicerrector Académico, informa que el estudiante era alumno de la Facultad de Ingeniería Agrícola, suceso lamentable ocurrido el 23 de octubre del 2016, en un viaje de prácticas al IRD Costa, Fundo Cañete, por un problema de salud. Se coordinado con la Oficina de Bienestar Estudiantil, para que proponga algunos protocolos a aplicar por todas las facultades cuando tengan que salir de viaje fuera de la ciudad de Lima.

#### **Lectura y Aprobación de Actas**

El Rector, pone a consideración del pleno la aprobación de las Actas Nos. 12, 13, 14, 15, 16, el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente de cada una de ellas, **APROBÓ** por unanimidad (09 votos), las Actas N° 12 "O" de fecha 24 de junio del 2016, el Acta N° 13 "E" de fecha 24 de junio del 2016, el Acta N° 14 "O" de fecha 15 de junio del 2016 y el Acta N° 16 "E" de fecha 05 de agosto del 2016.

#### **Informes**

El Sr. Rino Sotomayor, Presidente de la Comisión de Presupuesto, informa que la Comisión ha acordado tener una mayor participación en la proyección del Presupuesto 2018. Las actividades de la Comisión inician con el informe de la Oficina de Planificación a fines del mes de noviembre o inicios de diciembre. La primera etapa en la formulación del presupuesto son los requerimientos de las diferentes unidades de acuerdo a su plan estratégico y operativo, que solicita la Oficina de Planificación mediante carta, la cual pasa desapercibida por la mayoría de unidades, por lo que, las respuestas históricamente han sido prácticamente una copia de los años anteriores. Del análisis realizado, concluyeron que las unidades no pueden formular sus



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**

Los procedimientos apropiadamente debido a que no cuentan con el personal técnico administrativo respectivo; razón por la cual, la Comisión ha visto la necesidad que tienen las unidades de contar con un personal de apoyo que permita hacer una formulación de presupuesto apropiada y durante el año hacer una revisión de la parte contable, lo cual favorecería el funcionamiento de la administración de la Universidad. Propuesta que la Comisión ha presentado al Rector por escrito.

El Rector, manifiesta que ha recibido la comunicación y ha solicitado a la Oficina de Planificación alcance a la Comisión el cronograma para la formulación del presupuesto y la propuesta de apoyo a las unidades. Al respecto, manifiesta que se seguirá los procedimientos establecidos es la Oficina de Planificación quien formula el presupuesto el cual pasa a la Comisión para su opinión y trasladándose luego al Consejo para su aprobación.

El representante del SUTUNA, manifiesta que la Comisión de Presupuesto debe considerar en la formulación del presupuesto, que las instituciones públicas para el 2017 tienen que migrar a sus trabajadores a la Ley de Servicio Civil, algunos trabajadores optaran por renunciar, al renunciar tendrán derecho a su liquidación.

El Rector, informa que en el marco del aniversario 114 de la Universidad se ha dado inicio a la publicación del **Informativo Molinero**, una publicación de carácter semestral que permitirá brindar información a la comunidad universitaria sobre las actividades que realizamos en el ámbito académico (enseñanza, investigación y proyección social) en beneficio de la sociedad, y también en el ámbito administrativo para apoyar y potenciar el nivel de gestión de la Universidad Agraria. Como autoridades recientemente elegidas, Rector, Vicerrectores y Decanos, tenemos importantes retos para nuestra gestión en los próximos años. A través de este medio de comunicación queremos dar a conocer a toda la comunidad universitaria las diversas acciones que venimos realizando en bien de la Universidad, así como los proyectos de carácter estratégico que estamos ejecutando y proyectando al futuro.

### **PEDIDOS**

La Decana de la Facultad de Agronomía, solicita se trate algunas modificaciones al Reglamento de Título Profesional bajo la modalidad de Suficiencia Profesional. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación, solicita considerar la ratificación del Profesor Carlos López De Castilla Vásquez, para ser vista en Consejo Universitario. La Comisión de Evaluación Docente del CU devolvió el expediente de ratificación docente del Profesor Carlos López De Castilla Vásquez, Dictamen N° 0091-CD-VRI, Reg. N° 13549 con Carta N° C.2016-0908-SG-UNALM, porque no había acreditado trabajo de investigación, al respecto, informa que el mencionado docente presentó un trabajo que fue evaluado en el periodo previo al inicio de sus tres años de docencia, confundido porque la carta de aceptación para su publicación tenía fecha de enero del 2012. Ha remitido una comunicación a la Comisión de Docencia, para que llegue por lo menos al Consejo para conocer su situación.

La Vicerrectora de Investigación, informa que el caso del Profesor Carlos López De Castilla Vásquez está en la relación de los docentes que se ratificará en un próximo Consejo Universitario.

El estudiante Alex Farfán, solicita se informe sobre los terrenos ubicado en la curva de la Universidad, donde la Municipalidad ha colocado una Antena siendo un terreno de propiedad

CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25  
24 DE OCTUBRE DE 2016



de la Universidad. Asimismo solicita se informe sobre el destino de los ingresos por filmaciones de películas que se realizan dentro del campus universitario.

El Director de la DIGA, informa en relación a las filmaciones, que ha solicitado informes a las diferentes unidades (Oficina de Estudios, Relaciones Publicas, y otros) las cuales se encargan de estos alquileres, pero lamentablemente hasta la fecha no se ha recibido respuesta. Con respecto a la instalación de la Antena ubicada frente al jardín de la Universidad, se realizó la consulta a la Municipalidad de la Molina, quienes han indicado que el terreno no es de la Universidad y que remitirán la comunicación respectiva.

El Rector, manifiesta que la Dirección General de Administración, tiene la autoridad para requerir información y tomar las acciones correctivas del caso.

La Vicerrectora de Investigación, solicita la revisión y aprobación de "El Reglamento para la Conformación y Validación de Centros de Investigación de las Facultades de la UNALM" y "El Reglamento para la Conformación y Validación de Círculos de Investigación de la UNALM". Pasa a Orden del Día.

El Vicerrector Académico, solicita al Presidente de la Comisión de Estudios Generales un informe de avance de las acciones realizadas a la fecha; siendo importante avanzar porque se contará con financiamiento del SUNEDU, para cubrir las plazas de la Unidad de Estudios Generales. También solicita incorporar al Dr. Víctor Guevara como apoyo a la Comisión.

El Dr. Meza, Presidente de la Comisión de Estudios Generales, informa que se instaló la Comisión, acordando en una de las reuniones que es necesario tener el Modelo Educativo para que la Comisión tuviera un mayor criterio. Asimismo, se determinó la necesidad de definir las funciones de la Unidad de Estudios Generales, los cuales han preparado un plan de cómo funcionaría dicha Unidad, se han contactado con la Universidad Católica para que puedan dar una charla de cómo funcionan ellos, pero, antes la Comisión quiere definir el contenido de esta Unidad, como con los cursos que serían parte de la misma.

El Vicerrector Académico, sugiere: a) No esperar el Modelo Educativo porque aún está en borrador y falta consensuarla; b) Como la Comisión es tan grande dividirla en dos grupos dando tareas a cada uno de ellos para tener una propuesta inicial, y ver cuáles serían los cursos en cumplimiento de la Ley; c) la próxima semana se realizará varios talleres de Estudios Generales a los cuales se ha invitado a toda la Comisión.

El estudiantes Axel Farfán, solicita que el Tercio sea parte de la Comisión. El Consejo considera que pueden participar.

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación, solicita que para el día viernes en la reunión de la Comisión de Reglamento tengan a la mano los diferentes reglamentos y directivas que están aprobadas (Reglamentos de Docentes, Estudiantes, Admisión Pre-Grado, y ahora de Centros y Círculos de Investigación, de Grados y Títulos, de Reválidas y otros), ya que todos estos reglamentos internos deben ser concordante con el Reglamento General.

El Secretario General remitirá vía e-mail en formato PDF, las diferentes Directivas y Reglamento interno ya aprobados hasta la fecha.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, opina que las directivas y reglamentos y procedimientos están aprobados de manera transitoria, y que una vez aprobado el reglamento General de la Universidad, deberán adecuarse a él.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**

**I. Grados de Bachiller**

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Grados de Bachiller elevados por las Facultades de: Agronomía, Ciencias, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso a); Art. 140° inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad nueve (09 votos), conferir los Grados de Bachiller a los siguientes alumnos; ratificando las Resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución	Ciclo de Egreso
<b>Ciencias - Agronomía</b>			
1	Aliaga Salazar, Jafet Ruben	N° 414-FA-2016	2016-I
2	Andía Alarcón, Eduard Gerty	N° 382-FA-2016	2015-II
3	Baltazar Zúñiga, Boris Isaac	N° 414-FA-2016	2016-I
4	Barreto Del Castillo, Melissa Fiorella	N° 414-FA-2016	2016-I
5	Baumann Schuler, Betzy Jannet	N° 382-FA-2016	2016-I
6	Bautista Rubio, Jaime Rodolfo	N° 414-FA-2016	2016-I
7	Bernaola De Medeiros, Franco Vinicius	N° 382-FA-2016	2015-I
8	Bernardo Rojas, Jesus Anibal	N° 414-FA-2016	2016-I
9	Bisetti Rivera, Samantha Nicolle	N° 382-FA-2016	2016-I
10	Caballero Pickmann, Carlos Mario	N° 382-FA-2016	2016-I
11	Cabello Blanco, Claudia Marisol	N° 382-FA-2016	2016-I
12	Caro-Sánchez Trujillo, Renzo	N° 382-FA-2016	2016-I
13	Celis Martínez, Alcides Rubén	N° 414-FA-2016	2016-I
14	Chavez Gabriel, Edson Giomar	N° 414-FA-2016	2015-II
15	Chihuan Rupay, Gilberto Leonardo	N° 414-FA-2016	2016-I
16	Córdova Falcón, Ely Jhom	N° 414-FA-2016	2016-I
17	Debernardi Ruiz-Elgredge, Sebastián	N° 382-FA-2016	2016-I
18	Díaz Chávez, Maria del Carmen	N° 414-FA-2016	2016-I
19	Díaz Simeón, Diana Carolina	N° 382-FA-2016	2016-I
20	Espiritu Carhuaz, Brajhan Gonzalo	N° 414-FA-2016	2016-I
21	Flores Inca, Silverio Angel	N° 414-FA-2016	2016-I
22	Guerrero Encarnacion, Merly Leonor	N° 414-FA-2016	2016-I
23	Gutierrez Contreras, Rocio Antonia	N° 382-FA-2016	2016-I
24	Horna Castro, Eduar Manuel	N° 414-FA-2016	2016-I
25	Huaccachi Montañez, Geraldine Verónica	N° 414-FA-2016	2016-I
26	Huamán Ramos, Fredy	N° 414-FA-2016	2016-I
27	Hurtado Escobar, Alvaro Fernando	N° 414-FA-2016	2016-I
28	Julca Carhuatanta, Janet Lucero	N° 382-FA-2016	2016-I
29	Lopez Romero, Sandy Cristina	N° 414-FA-2016	2016-I
30	Maccera Nuñez, Chiara	N° 414-FA-2016	2016-I
31	Manchego Jiménez, Fernando Martín	N° 414-FA-2016	2016-I
32	Meza Goyzueta, Marion	N° 382-FA-2016	2015-II
33	Minchola Villacorta, Karén Adela	N° 382-FA-2016	2016-I
34	Moreno Pineda, Percy Salatiel	N° 382-FA-2016	2016-I
35	Navarrete Sotomayor, Lidia Melissa	N° 382-FA-2016	2016-I
36	Navarro Sandoval, Brian Giuseppe	N° 414-FA-2016	2016-I
37	Noé Soria, Maria José	N° 382-FA-2016	2016-I
38	Noriega Cervantes, Sofia Del Carmen	N° 382-FA-2016	2016-I
39	Ordoñez Alvarado, Mayra Alejandra	N° 414-FA-2016	2016-I

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**



40	Ordóñez López, Rocio Erika	N° 414-FA-2016	2016-I
41	Pinedo Pereyra, Renzo Miguel	N° 382-FA-2016	2016-I
42	Puente Ramirez, María Victoria	N° 382-FA-2016	2016-I
43	Quintana Tamba, Angeline	N° 414-FA-2016	2016-I
44	Quintana Vassallo, Vania Carmenza	N° 414-FA-2016	2016-I
45	Quispe Huaman, Rebeca Lucila	N° 382-FA-2016	2016-I
46	Quispe Quispe, Stefany Brisett	N° 382-FA-2016	2016-I
47	Revilla Rituay, Wilman César	N° 382-FA-2016	2016-I
48	Rios Osorio, Marcos Paul	N° 382-FA-2016	2016-I
49	Rubiños Canales, Giovanna Alejandra	N° 382-FA-2016	2016-I
50	Santiago Córdova, María Elisa	N° 382-FA-2016	2016-I
51	Sarmiento Córdova, Betzabeth	N° 414-FA-2016	2016-I
52	Sollier Bujaico, Vladimir	N° 382-FA-2016	2016-I
53	Tamayo Fernández, William Giovanni	N° 414-FA-2016	2016-I
54	Torres Vásquez, Juan Manuel	N° 414-FA-2016	2016-I
55	Ubillús Trinidad, Melanie	N° 414-FA-2016	2016-I
56	Uribe Pacheco, José Antonio	N° 382-FA-2016	2016-I
57	Valverde Damián, Jorge Luis	N° 414-FA-2016	2016-I
58	Vásquez Regalado, Jonathan	N° 382-FA-2016	2016-I
59	Yánac Méndez, Luis André	N° 382-FA-2016	2016-I
60	Yauri Choque, Myriam Juliza	N° 414-FA-2016	2016-I
<b>Ciencias - Biología</b>			
1	Lazo Cueto, Yandira Edith	N° 424-FC-2016	2016-I
2	Uchima Flores, Mariella Hiromi	N° 424-FC-2016	V-2016
3	Valladares Delgado, Rolando James	N° 424-FC-2016	2014-II
<b>Ciencias - Ingeniería Ambiental</b>			
1	Arenas Díaz, Elizabeth Margarita	N° 424-FC-2016	2016-I
2	Hidalgo Rios, José Luis	N° 424-FC-2016	2016-I
3	Villar Mondalgo, Jessica Roxana	N° 424-FC-2016	2015-II
4	Vivanco Huancaya, Pedro Jair Galvao	N° 424-FC-2016	2016-I
<b>Ciencias - Economía</b>			
1	Castro Baglietto, Josselyn Tatiana	N° 342-FEP-2016	2016-I
2	Espinoza Camargo, Sussan Joanna	N° 332-FEP-2016	2016-I
3	Llanos Zapata, Deysi Jimena	N° 332-FEP-2016	2016-I
4	Lope Tenorio, Diego Adan	N° 332-FEP-2016	2016-I
5	Mendoza Morante, Yanet Marysol	N° 332-FEP-2016	2016-I
6	Morales La Torre, Maria Karla	N° 332-FEP-2016	2016-I
7	Schaeffer Villegas, Jesús Enrique	N° 229-FEP-2016	2016-I
8	Velapatiño Zavala, Manuel Alejandro	N° 332-FEP-2016	2015-II
<b>Ciencias - Estadística e Informática</b>			
1	De la Cruz Flores, Fiorella Pamella	N° 341-FEP-2016	2016-I
2	Flores Hinojoza, Emperatriz Erika	N° 333-FEP-2016	2016-I
3	Gago Simeón, Rommy Milagros	N° 306-FEP-2016	V-2016
4	Gutierrez Huamani, Giancarlos	N° 333-FEP-2016	2015-II
5	Orellano Bedón, María del Carmen Nataly	N° 333-FEP-2016	2015-II
6	Rosales Zapata, Jahir Armando	N° 333-FEP-2016	2016-I
<b>Ciencias - Estadística Informática</b>			
1	Baldeón Mandujano, Fiorella Susan	N° 335-FEP-2016	2016-I
2	Robles Pacheco, Aldair Anibal	N° 335-FEP-2016	2016-I
<b>Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial</b>			
1	Chamorro Galvez, Fiorella	N° 307-FEP-2016	2016-I
2	Cuervo Guerrero, Renzo Ricardo	N° 331-FEP-2016	2016-I



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**

3	Haya Donayre, Carlo Franco	N° 307-FEP-2016	2016-I
4	Hernandez Martinez, Mirian Vanessa	N° 331-FEP-2016	2016-I
5	León Pizarro, Valeria Alexandra	N° 331-FEP-2016	2016-I
6	Mejia Orellana, Juan Carlos	N° 331-FEP-2016	2016-I
7	Ramos Vasquez, Astrid Almendra	N° 331-FEP-2016	2016-I
8	Zevallos Asencios, Jessica Paola	N° 331-FEP-2016	2016-I
<b>Ciencias - Ingeniería Agrícola</b>			
1	Ccahuana Trujillo, Fernando Michael	N° 282-FIA-2016	2016-I
2	Duran Landa, Boris Julio	N° 282-FIA-2016	2016-I
3	Gutierrez Reynaga, Max Josemar	N° 282-FIA-2016	2016-I

## II. Títulos Profesionales

### 1. Tesis

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Títulos Profesionales elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Zootecnia. El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir los Títulos Profesionales a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ingeniero Agrónomo</b>		
1	Cabrera Castañeda, Cynthia Rosemarie	N° 383-FA-2016
2	Carbonell Navarrete, Rolando Antonio	N° 415-FA-2016
3	Velásquez Ramírez, Manuel Gabriel	N° 383-FA-2016
<b>Biólogo</b>		
1	del Castillo Ruiz, Juan Diego	N° 425-FC-2016
2	Méndez Alca, Andreina	N° 425-FC-2016
3	Rolando Betancourt, Jose Luis	N° 393-FC-2016
<b>Ingeniero Ambiental</b>		
1	Chávez Benites, Jenny Carlesi	N° 393-FC-2016
2	Olaya Schreiber, Rocío Magaly	N° 393-FC-2016
3	Orihuela Pinto, Luis Bryam	N° 425-FC-2016
4	Paccini Peña, Laura Giulianna	N° 425-FC-2016
5	Pinto Pareja, Estrella De Belen	N° 355-FC-2016
6	Puente Romero, Yahira Ruth	N° 393-FC-2016
7	Rodríguez Cisneros, Yeny	N° 425-FC-2016
8	Teruya Revilla, Sandra Natalia	N° 393-FC-2016
<b>Ingeniero Meteorólogo</b>		
1	De la Cruz Montalvo, Gustavo Adolfo	N° 355-FC-2016
2	Huerta Julca, Adrian Marko	N° 355-FC-2016
<b>Ingeniero Forestal</b>		
1	Lázaro León, Karen Catharine	N° 124-FCF-2016
2	Lostaunau García, Talía	N° 125-FCF-2016
<b>Economista</b>		
1	Ubillus Nevado, Karina Lycette	N° 337-FEP-2016
<b>Ingeniero en Industrias Alimentarias</b>		
1	Alvarez Chancasanampa, Hermelinda	N° 272-FIAL-2016

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**



2	Pacheco Alfaro, Angeleth Rosemary	N° 272-FIAL-2016
3	Sáenz Bustamante, Rosmery	N° 272-FIAL-2016
<b>Ingeniero Agrícola</b>		
1	Alarcón Alcántara, Luis Daniel	N° 248-FIA-2016
2	Alarcón Jibaja, Victor Jordi	N° 248-FIA-2016
3	Asencios Astorayme, Henry Joel	N° 281-FIA-2016
4	Cabrejos Valdivia, Mirella Nancy	N° 281-FIA-2016
5	Chávez Torres, Angela del Rocio	N° 281-FIA-2016
6	Gómez Arrascue, María de Guadalupe	N° 248-FIA-2016
7	Quispe Alcántara, Arnold Christ	N° 248-FIA-2016
8	Rojas Macarlupu, Paola Cristina	N° 281-FIA-2016
<b>Ingeniero Zootecnista</b>		
1	Kobashigawa Muñoz, Milagros Norma	N° 10200-FZ-2016
2	Ruiz Cárdenas, Roy Roger	N° 10253-FZ-2016

**2. Trabajo Académico**

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Títulos Profesionales elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Pesquería y Zootecnia. El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir los Títulos Profesionales a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ingeniero Agrónomo</b>		
1	Uribe Lescano, Jaime Alejandro	N° 416-FA-2016
<b>Biólogo</b>		
1	Chávez Leiva, Jackeline Stephany	N° 393-FC-2016
2	Meléndez Avila, Patricia Yuriko	N° 393-FC-2016
3	Mendoza Garragate, Jose Carlos	N° 425-FC-2016
4	Retamozo Ramos, Marcos Miguel	N° 393-FC-2016
<b>Ingeniero Ambiental</b>		
1	Gatjens Panduro, Claudia María	N° 355-FC-2016
2	Pachao Ayala, Angelita	N° 393-FC-2016
<b>Ingeniero Forestal</b>		
1	López Cabrera, Denisse	N° 126-FCF-2016
<b>Ingeniero en Gestión Empresarial</b>		
1	Avila Gutierrez, Carlos Antonio	N° 336-FEP-2016
2	Rodríguez Sánchez, Ana Consuelo	N° 336-FEP-2016
3	Vargas Fachín, Aldo	N° 336-FEP-2016
<b>Ingeniero en Industrias Alimentarias</b>		
1	Rivera Castillo, Nancy Mirella	N° 273-FIAL-2016
<b>Ingeniero Pesquero</b>		
1	Armijo Timaná, Duneshka Elizabeth	N° 119-Fa.Pe-2016
2	Chávez Arzapalo, Jhon Jhonel	N° 137-Fa.Pe-2016
3	Cortavarria Ledesma, Eduardo Atilio	N° 138-Fa.Pe-2016
<b>Ingeniero Zootecnista</b>		
1	Gonzales Aparcana, César Augusto	N° 10254-FZ-2016



CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25  
24 DE OCTUBRE DE 2016

3. Examen Profesional

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Títulos Profesionales elevado por la Facultad de Ciencias. El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir los Títulos Profesionales a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ingeniero Ambiental</b>		
1	Arriarán La Torre, Abelardo José	N° 393-FC-2016
2	Palomino Mejía, Michael	N° 393-FC-2016

III. Grados de Magister Scientiae

El señor Vicerrector Académico pone a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Magister Scientiae elevados por la Escuela de Posgrado-EPG; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso b); Art. 140°, inciso p) y Art. 183°, inciso f) del Reglamento General de la UNALM; el Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **APROBÓ**, por unanimidad (08 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Magister Scientiae, ratificando las resoluciones de la EPG:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Acuicultura</b>		
1	Lama Segura, Raisa Sharlyng	N° 435-EPG-2016
2	Zapata Lovera, Katherine Patricia	N° 511-EPG-2016
<b>Agronegocios</b>		
1	Balvin Calderón, Eduardo Simeón	N° 433-EPG-2016
<b>Economía Agrícola</b>		
1	Ramírez Bojórquez, Oscar Horacio	N° 392-EPG-2016
<b>Manejo Forestal</b>		
1	Tello Llantoy, Juan Anibal	N° 390-EPG-2016
<b>Mejoramiento Genético de Plantas</b>		
1	Huaraca Meza, Fisher	N° 513-EPG-2016
<b>Producción Agrícola</b>		
1	Ruiz Flores, Doris Susana	N° 393-EPG-2016
<b>Producción Animal</b>		
1	León Tinoco, Angela Yenny	N° 436-EPG-2016
<b>Suelos</b>		
1	Ramírez Zumaeta, Euclides Raúl	N° 434-EPG-2016
<b>Tecnología de Alimentos</b>		
1	Vigo Cotrina, Karín Medalit	N° 394-EPG-2016



**IV. Grado de Doctor**

El señor Rector pone a consideración del pleno el expediente de Grado Académico de Doctoris Philosophiae elevado por la Escuela de Posgrado; el mismo que cumple con lo establecido en el Art. 112°, inciso b); Art. 140°, inciso p) y Art. 183°, inciso f) del Reglamento General de la UNALM; el Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **APROBÓ**, por unanimidad (09 votos), conferir el Grado Académico de Doctoris Philosophiae en Ingeniería Ambiental al señor **Visitación Figueroa, Lizardo**; ratificando la Resolución EPG N° 432/2016 de la Escuela de Posgrado.

**V. Duplicado de Diploma de Grados de Bachiller**

Mediante Formulario Único de Trámite – (FUT), de fecha 22 de setiembre del 2016, el señor **Miguel Angel Carlos Canales** solicita Duplicado de Diploma de Grado de Bachiller en Ciencias – Pesquería Extracción por motivo de Pérdida del original. Expediente que cumple con los requisitos y procedimientos de acuerdo al Art. 14° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos-SUNEDU, Ley No. 28626, Duplicados de Diplomas por motivos de pérdida. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la expedición de Duplicado de Diploma de Grado de Bachiller en Ciencias-Pesquería Extracción, a favor del señor **Miguel Angel Carlos Canales**, por motivo de pérdida del original. Dar cuenta de la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

**VI. Aceptar Retiro Excepcional Semestre 2016-I**

Mediante Comunicación C16-0799/FIA, la Facultad de Ingeniería Agrícola remite la Resolución N° 284-16/FIA, que aprueba el Retiro Excepcional Semestre 2016-I, del alumno **Juan José Sadowski Torres**, con matrícula 20131194. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **ACORDO**, por unanimidad (9 votos), retirarlo de la Agenda, por no contar con el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currícula-CAEC.

**VII. Aceptar Retiro Extraordinario de Ciclo 2015-II (Recursos de Reconsideración)**

Mediante Dictamen N° 089/16 CAEC, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Extraordinario del Ciclo 2015-II, del señor **Jerson Richard Atencio Espejo**, alumno de la Facultad de Agronomía con número de matrícula 20100004. (**Recurso de Reconsideración** de Retiro Extraordinario de Ciclo 2015-II interpuesto por el alumno, contra la Resolución N° 139-2016-CU-UNALM). El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos): Declarar fundado el Recurso de Reconsideración interpuesto por el alumno **Jerson Richard Atencio Espejo**. Declarar la nulidad de la Resolución N° 0139-2016-CU-UNALM, que denegó la solicitud de Retiro Extraordinario de Ciclo Académico 2015-II del alumno **Jerson Richard Atencio Espejo**. Aprobar la solicitud de Retiro Extraordinario de Ciclo Académico 2015-II presentado por el señor **Jerson Richard Atencio Espejo**, alumno de la Facultad de Agronomía, con matrícula N° 20100004.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**

**VIII. Aprobar Retiro Excepcional de Ciclo - 2015-II (Recurso de Reconsideración)**

1. Mediante Dictamen C. AD HOC No. 027/2016 la Comisión Ad Hoc recomienda al Consejo Universitario **aprobar** el Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II presentado por el alumno **Fernando Carlos Aguilar Valdera**. (Recurso de Reconsideración de Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II interpuesto por el alumno, contra la Resolución N° 0262-2016-CU-UNALM). El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos): Declarar fundado el Recurso de Reconsideración interpuesto por el alumno **Fernando Carlos Aguilar Valdera**. Declarar la nulidad de la Resolución N° 0262-2016-CU-UNALM, que denegó la solicitud de Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II del alumno **Fernando Carlos Aguilar Valdera**. Aprobar la solicitud de Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II presentado por el señor **Fernando Carlos Aguilar Valdera**, alumno de la Facultad de Agronomía, con matrícula N° 20090001.
  
2. Mediante Dictamen C. AD HOC No. 027/2016 la Comisión Ad Hoc recomienda al Consejo Universitario **aprobar** el Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II presentado por el alumno **Ernesto Cahuatico Mendoza**. (Recurso de Reconsideración de Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II interpuesto por el alumno, contra la Resolución N° 0265-2016-CU-UNALM). El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos): Declarar fundado el Recurso de Reconsideración interpuesto por el alumno **Ernesto Cahuatico Mendoza**. Declarar la nulidad de la Resolución N° 0265-2016-CU-UNALM, que denegó la solicitud de Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II del alumno **Ernesto Cahuatico Mendoza**. Aprobar la solicitud de Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II presentado por el señor **Ernesto Cahuatico Mendoza**, alumno de la Facultad de Economía y Planificación, con matrícula N° 20121119.
  
3. Mediante Dictamen C. AD HOC No. 027/2016 la Comisión Ad Hoc recomienda al Consejo Universitario **aprobar** el Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II presentado por el alumno **Georgi Isai Mestanza Benites**. (Recurso de Reconsideración de Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II interpuesto por el alumno, contra la Resolución N° 0264-2016-CU-UNALM). El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos): Declarar fundado el Recurso de Reconsideración interpuesto por el alumno **Georgi Isai Mestanza Benites**. Declarar la nulidad de la Resolución N° 0264-2016-CU-UNALM, que denegó la solicitud de Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II del alumno **Georgi Isai Mestanza Benites**. Aprobar la solicitud de Retiro Excepcional de Ciclo 2015-II presentado por el señor **Georgi Isai Mestanza Benites**, alumno de la Facultad de Agronomía, con matrícula N° 20130038.

**IX. Nombramiento como Profesor Visitante**

1. Mediante Resolución N° 314-FA-2016 de la Facultad de Agronomía y Dictamen N° 0097-2016-CD/VRI la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesor Visitante del **Ing.Agr.-Mg.Sc.-Ph.D. Jorge Luis Andrade Piedra Naranjo**, de nacionalidad ecuatoriana, en el Departamento Académico de Fitotecnia. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**



(9 votos), el Nombramiento como Profesor Visitante del **Ing.Agr.-Mg.Sc.-Ph.D. Jorge Luis Andrade Piedra Naranjo**, en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 01 de setiembre de 2016 y por el período reglamentario, quién participará en actividades académicas del Programa de Doctorado en Agricultura Sustentable y Patrocinador de Tesis Doctorales, ratificando la Resolución N° 314-FA-2016 de la Facultad de Agronomía.

2. Mediante Resolución N° 235-16/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola y Dictamen N° 0098-2016-CD/VRI la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesor Visitante del **Bach.Arq.M.Sc. Bruno Javier Arce Medina**, de nacionalidad peruana, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), Aprobar el Nombramiento como Profesor Visitante del **M.Sc. Bruno Javier Arce Medina**, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, a partir del 22 de agosto de 2016 y por el período reglamentario, para el dictado del Curso: IA7135 – Planeamiento y Restauración del Paisaje; y Asesoramiento en Trabajos de Investigación en la Maestría en Ciencias Ambientales, ratificando la Resolución N° 235-16/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

**X. Renovación de Nombramiento como Profesor Visitante**

1. Mediante Resolución N° 236-16/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola y Dictamen N° 0100-2016-CD/VRI la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar la Renovación de Nombramiento como Profesor Visitante del **Ing. Téc.Agríc.- Lic.Cs.Amb.- Santiago Madrigal Martínez**, de nacionalidad española, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la Renovación de Nombramiento como Profesor Visitante del **Ing. Téc.Agríc.- Lic.Cs.Amb.- Santiago Madrigal Martínez**, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, a partir del 01 de julio de 2016 y por el período reglamentario. Participará en – Coordinación alterna del Diplomado en Ordenamiento Territorial; - Apoyo en el dictado del Curso de Ordenamiento Territorial; - Asesoramiento en trabajos de tesis; - Apoyo en el dictado de cursos de proyección social en el departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción.
2. Mediante Resolución N° 237-16/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola y Dictamen N° 0100-2016-CD/VRI la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar la Renovación de Nombramiento como Profesor Visitante del **Ing.Pesq. Julio César Moscoso Cavallini**, de nacionalidad peruana, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la Renovación de Nombramiento como Profesor Visitante del **Ing.Pesq. Julio César Moscoso Cavallini**, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, a partir del 02 de setiembre de 2016 y por el período reglamentario. Participará en – Dictado de tópicos en el curso de Manejo de Aguas Residuales; - Dictado de cursos de extensión del DOT.C.; - Asesoría en trabajos de investigación y tesis de pregrado; - Participación como miembro de la UNAL en el Proyecto “Implementing



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**

- Resourde Recovery and Safe Reuse (RRR) Business Models in Lima (Phase 2, 2016-17) promovido por Eawag Aquatic Research.
3. Mediante Resolución N° 238-16/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola y Dictamen N° 0100-2016-CD/VRI la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar la Renovación de Nombramiento como Profesor Visitante del **Ing.M.S. Julio Domingo Bonelli Arenas**, de nacionalidad peruana, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la Renovación de Nombramiento como Profesor Visitante del **Ing.M.S. Julio Domingo Bonelli Arenas**, en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, a partir del 22 de julio de 2016 y por el período reglamentario. Participará en el – Dictado del curso: Ingeniería y Control de la Contaminación Minera, en la Maestría de Ciencias Ambientales; - Asesoría de tesis en la Maestría de Ciencias Ambientales; - Apoyo en el dictado de cursos de pre-grado del DOT.C.
  4. Mediante Resolución FC-395/2016 de la Facultad de Ciencias y Dictamen N° 0099-2016-CD/VRI la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar la Renovación de Nombramiento como Profesor Visitante de la **Maest.Cs. Biol.- Dr.Sc.- Fabiola Alexandra Parra Rondinel**, de nacionalidad peruana, en el Departamento Académico de Biología. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la Renovación de Nombramiento como Profesor Visitante de la **Maest.Cs. Biol.- Dr.Sc.- Fabiola Alexandra Parra Rondinel**, en el Departamento Académico de Biología, a partir del 26 de agosto de 2016 y por el período reglamentario. Participará en el Dictado del curso modular intensivo internacional: Domesticación y Conservación in situ de recursos genéticos, el cual forma parte del Programa de Estudios de la Maestría en Ecología Aplicada.

**XI. Licencia con Goce de Haber**

1. Mediante Resolución N° 098-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería y Dictamen N° 0105-2016-CD/VRI la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber del **Ing.Pesq. Luis Lorenzo Carrillo La Rosa**. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la Licencia con Goce de Haber por Capacitación del **Ing.Pesq. Luis Lorenzo Carrillo La Rosa**, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente, a partir del 01 de setiembre de 2016 al 30 de setiembre de 2017, para seguir estudios de Maestría en “Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros” en la Universidad Politécnica de Valencia, España, ratificando la Resolución N° 098-16/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería.
2. Mediante Resolución N° 258-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación y Dictamen N° 0106-2016-CD/VRI, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber del **Ing.Pesq.Mg.Adm. Elías Félix Huerta Camones**. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la Licencia con Goce de Haber por Capacitación del **Ing.Pesq.Mg.Adm. Elías Félix Huerta Camones**, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, a partir del 14 de agosto de 2016 y por el período reglamentario, para realizar el segundo año de estudios en

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**



el Programa Internacional Master In Business, en la Universidad ESAN, que se ejecutará en la Universidad de Dallas, Estados Unidos, ratificando la Resolución N° 258-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

3. Mediante Resolución N° 203-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias y Dictamen N° 0107-2016-CD/VRI, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber del **Ing.Ind.Alim.-Mg.Sc. Christian René Encina Zelada**. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la Licencia con Goce de Haber por Capacitación del **Mg.Sc. Christian René Encina Zelada**, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 07 de setiembre de 2016 y por el período reglamentario, para continuar sus estudios conducentes al Doctorado en "Ciencia y Tecnología Alimentaria y Nutrición", en la Universidad de Minho-Portugal, ratificando la Resolución N° 203-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.
4. Mediante Resolución N° 296-FA-2016 de la Facultad de Agronomía y Dictamen N° 0108-2016-CD/VRI, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber de la **Ing.Agr. Medali Heidi Huarhua Zaquinaula**. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la Licencia con Goce de Haber por Capacitación del **Ing.Agr. Medali Heidi Huarhua Zaquinaula**, Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología, a partir del 25 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2016, para participar en un Programa de Intercambio de Estudiantes, en el Marco del Programa "Co-Creative Education Program of Humanities and Scienciesto Solve Global Issues Confronting Japan and Latin American Program", en la Universidad de Agricultura y Tecnología de Tokyo, Japon, ratificando la Resolución N° 296-FA-2016 de la Facultad de Agronomía.

**XII. Dejar sin efecto el contrato como Jefe de Práctica del Lic.Fis. Gerardo Ramírez Rosario**

Mediante Resolución N° FC-381/2016 de la Facultad de Ciencias y Dictamen 0140-2016-CD/VRI de la Comisión de Docencia, recomiendan al Consejo Universitario dejar sin efecto el contrato como jefe de práctica del **Lic.Fis. Gerardo Ramírez Rosario**, en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología, aprobado con Resolución N° 0267-2016-CU-UNALM de fecha 02 de agosto del 2016, por no haberse presentado a laborar; asimismo, se sugiere tomar medidas para que estas acciones no se repitan. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), dejar sin Efecto el Contrato como Jefe de Práctica del **Lic.Fis. Gerardo Ramírez Rosario**, en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología, debido a que no se presentó a laborar a la Universidad Nacional Agraria La Molina. Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 0267-2016-CU-UNALM, excluyendo el Contrato del Lic.Fis. Gerardo Ramírez Rosario, por los motivos expuestos, y ratificar lo demás que contiene.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**

**XIII. Licencia sin Goce de Haber**

Mediante Resolución N° 279-FA-2016 de la Facultad de Agronomía y Dictamen N° 0109-2016-CD/VRI la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia sin Goce de Haber del **Ing.Agr.Mg.Sc.Ph.D. Manuel Antonio Canto Sáenz**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la Licencia sin Goce de Haber del **Ing.Agr.Mg.Sc.Ph.D. Manuel Antonio Canto Sáenz**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología, a partir del 25 de julio de 2016, en tanto y mientras dure la designación, según Res. N° 241-FA-2015 y Resolución Viceministerial N° 085-2016-MINEDU. Ratificar la Resolución N° 279-FA-2016 de la Facultad de Agronomía.

**XIV. Año Sabático**

1. Mediante Resolución N° 298-FA-2016 de la Facultad de Agronomía y Dictamen N° 0111-2016-CD/VRI, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar el Año Sabático del **Dr. Jorge Alberto Escobedo Álvarez**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Horticultura. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), el Año Sabático a favor del **Dr. Jorge Alberto Escobedo Álvarez**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Horticultura, a partir del 08 de agosto de 2016 al 07 de agosto de 2017, con la finalidad de escribir el libro titulado: "Fruticultura General – Conceptos Básicos", ratificando la Resolución N° 298-FA-2016 de la Facultad de Agronomía.
2. Mediante Resolución N° 216-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias y Dictamen N° 0112-2016-CD/VRI, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar el Año Sabático de la **Mg.Sc. Gladys María Tarazona Reyes de Rodríguez**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), el Año Sabático de la **Mg.Sc. Gladys María Tarazona Reyes de Rodríguez**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 15 de agosto de 2016 y por el período reglamentario, para realizar un Libro titulado: "Gestión de la Inocuidad de los Alimentos", ratificando la Resolución N° 216-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.

**XV. Creación de nuevos cursos lectivos, nivel 8000, dentro de la Estructura Curricular del Programa de Doctorado en Recursos Hídricos**

Mediante Resolución EPG N° 520-2016 de la Escuela de Posgrado y Dictamen N° 096/2016 CAEC de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, recomiendan al Consejo Universitario la creación de nuevos cursos electivos, nivel 8000, dentro de la Estructura Curricular del Programa de Doctorado en Recursos Hídricos, a partir del Semestre Académico 2016-II. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la creación de nuevos cursos electivos, nivel 8000, dentro de la Estructura Curricular del Programa de Doctorado en Recursos Hídricos, a partir del Semestre Académico 2016-II, y como se especifica a continuación:

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**



Código	Nombre del Curso	T-P-C	Requisito
IA ...	Hidrología Isotópica	3-0-3	Aprobación del Comité Consejero
IA ...	Hidrología de la Criósfera	3-0-3	Aprobación del Comité Consejero
IA ...	Teledetección en Recursos Hídricos	3-0-3	Aprobación del Comité Consejero

**XVI. Cambio de número de horas de los cursos de teoría y práctica, de nivel 7000, dentro de la Estructura Curricular del Programa de Maestría en Recursos Hídricos.**

Mediante Resolución EPG N° 521/2016 de la Escuela de Posgrado y Dictamen N° 095/16 CAEC de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, recomiendan al Consejo Universitario el cambio de número de horas de los cursos de teoría y práctica, de nivel 7000, dentro de la Estructura Curricular del **Programa de Maestría en Recursos Hídricos**, a partir de Semestre Académico 2016-II. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), el cambio de número de horas de los cursos de teoría y práctica, de nivel 7000, dentro de la Estructura Curricular del **Programa de Maestría en Recursos Hídricos**, a partir de Semestre Académico 2016-II:

**INGENIERÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

**Cursos Graduados Obligatorios del Campo Principal**

Código	Nombre del Curso	Crédito Actual	Crédito a Modificar	Requisito
		T-P-C	T-P-C	
IA7118	Diseño de Presas Avanzado	2-2-3	3-0-3	Hidrología
IA7008	Flujo en Medios Porosos	2-2-3	3-0-3	Hidráulica General
IA7000	Métodos Estadísticos en Hidrología	2-2-3	3-0-3	Hidrología, Estadística General
IA7117	Métodos Numéricos en Ingeniería de Recursos Hídricos	2-2-3	3-0-3	Autorización del Comité Consejero
IA7031	Ingeniería de Sistemas en Recursos Hídricos	2-2-3	3-0-3	Métodos de Análisis en Ingeniería de Recursos Hídricos
IA7119	Sistemas de Información Geográfica	2-2-3	3-0-3	Autorización del Comité Consejero

**Cursos Graduados Electivos del Campo Principal**

Código	Nombre del Curso	Crédito Actual	Crédito a Modificar	Requisito
		T-P-C	T-P-C	
IA7057	Sistemas de Riego a Presión	2-2-3	3-0-3	Hidráulica
IA7049	Manejo y Gestión de Cuencas Hidrográficas	2-2-3	3-0-3	Autorización del Comité Consejero
IA7122	Evaluación de Impactos Ambientales en Obras Hidráulicas	2-2-3	3-0-3	Autorización del Comité Consejero
IA7112	Impactos de la Variabilidad Climática en los Recursos Hídricos	2-2-3	3-0-3	Métodos Estadísticos en Hidrología
IA7113	Cambio Climático y los Recursos Hídricos	2-2-3	3-0-3	Métodos de Análisis en Ingeniería de Recursos Hídricos, Impactos de la



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**

				Variabilidad Climática en los Recursos Hídricos
IA7123	Hidroinformática	2-2-3	3-0-3	Métodos de Análisis en Recursos Hídricos

**GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS**

**Cursos Graduados Obligatorios del Campo Principal**

Código	Nombre del Curso	Crédito Actual	Crédito a Modificar	Requisito
		T-P- C	T-P- C	
IA7125	Legislación del Agua	2-2-3	3-0-3	Autorización del Comité Consejero
IA8010	Economía del Agua	2-2-3	3-0-3	Autorización del Comité Consejero
IA7127	Reuso de Aguas Residuales	2-2-3	3-0-3	Tratamiento de Aguas Residuales
IA7126	Sistemas de Información Geográfica para la Gestión del Agua	2-2-3	3-0-3	Autorización del Comité Consejero

**Cursos Graduados Electivos del Campo Principal**

Código	Nombre del Curso	Crédito Actual	Crédito a Modificar	Requisito
		T-P- C	T-P- C	
IA7049	Manejo y Gestión de Cuencas Hidrográficas	2-2-3	3-0-3	Autorización del Comité Consejero
IA7122	Evaluación de Impactos Ambientales de Obras Hidráulicas	2-2-3	3-0-3	Autorización del Comité Consejero

**XVII. Vacantes de Admisión para el Examen 2017-I**

Mediante Comunicación N° 499/16 VR.AC, el Vicerrector Académico eleva al Consejo Universitario las Vacantes de Admisión para el Examen 2017-I. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), el número de Vacantes correspondiente al Proceso de Admisión 2017-I, como a continuación se detalla:

Carrera	2017-I
Agronomía	90
Biología	30
Ing. Ambiental	25
Meteorología	25
Ing. Forestal	30
Economía	30
Estadística e Informática	25
Ing. en Gestión Empresarial	25
Ing. Agrícola	40
Zootecnia	55
Pesquería	40
Industrias Alimentarias	40
<b>TOTAL</b>	<b>455</b>

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**



**XVIII. Plan Curricular para obtención de Grado de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Agrícola**

Mediante Resolución FIA N° 213-16 de fecha 12 de agosto del 2016, de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y Dictamen N° 090/2016 VR.AC. de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currícula, recomiendan al Consejo Universitario aprobar el Plan Curricular conducente a la obtención de Grado de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Agrícola. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), el Plan Curricular conducente a la obtención de Grado de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Agrícola, sujeto a que éste sea revisado e implementado después de estar operativa la Unidad de Estudios Generales y aprobado el Reglamento General 2016. Ratificar la Resolución FIA N° 213-16 de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

**XIX. Plan de Estudios y Malla Curricular de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias**

Mediante Resolución N° FC-358/2016 de fecha 25 de julio del 2016, de la Facultad de Ciencias, y Dictamen N° 092/2016 CAEC, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currícula, recomiendan al Consejo Universitario aprobar la actualización y adecuación del Plan de Estudios y Malla Curricular de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias, sujeto a que éste sea revisado e implementado después de estar operativa la Unidad de Estudios Generales y promulgado el Reglamento General 2016. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la actualización y adecuación del Plan de Estudios y la Malla Curricular de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias, sujeto a que éste sea revisado e implementado después de estar operativa la Unidad de Estudios Generales y aprobado el Reglamento General 2016. Ratificar la Resolución N° FC-358/2016 de la Facultad de Ciencias.

**XX. Actualización y adecuación de la Propuesta del Plan de Estudios y la Malla Curricular de la Carrera de Meteorología de la Facultad de Ciencias**

Mediante Resolución N° FC-359/2016 la Facultad de Ciencias remite la actualización y adecuación de la propuesta del Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera de Meteorología, con Oficio N° 093/2016 CAEC y Dictamen N° 042/2016 CAEC de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo, recomiendan al Consejo Universitario aprobar la actualización y adecuación el Plan de Estudios y la Malla Curricular de la Carrera de Meteorología de la Facultad de Ciencias. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), la actualización y adecuación el Plan de Estudios y la Malla Curricular de la Carrera de Meteorología de la Facultad de Ciencias, sujeto a que éste sea revisado e implementado después de estar operativa la Unidad de Estudios Generales y aprobado el Reglamento General. Ratificar la Resolución N° FC-359/2016 de la Facultad de Ciencias.

**XXI. Diplomado de Agronegocios – Modalidad Virtual**

Mediante Resolución N° 338-2016/CF-FEP, la Facultad de Economía y Planificación aprueba la expedición de Diploma de Especialista en Agronegocios – Modalidad Virtual. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad (9 votos), Ratificar la Resolución N° 338-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, mediante la cual se otorga Diplomas a los diez participantes que concluyeron y aprobaron los requisitos del “Diplomado en



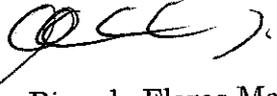
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**24 DE OCTUBRE DE 2016**

Agronegocios - Modalidad Virtual", realizado del 01 de marzo al 20 de agosto de 2016, con un total de 385 horas teórico-práctico y 28 créditos, conforme al siguiente detalle:

Item	Apellidos Y Nombres	N° DNI	Pasaporte	Promedio Final
1	ARCE CORNEJO, LUIS ALBERTO	29630879		16
2	BAZAN ANCCO, YUDY	43353637		15
3	MIZHQUERO RIVERA, EDWIN GEOVANNY		1105224982	17
4	PARRA GALLARDO, GIOVANA PAULINA		1802267037	16
5	PAZ MONTALVO, BLANCA VICTORIA	42038483		15
6	RENTERÍA VENTURA, JULIO ALONSO	45426115		15
7	SILVA TUESTA, YOMMER	41626473		14
8	SING LEZAMA, JORGE LUIS	45230853		16
9	SORIANO COLCHADO, ALBERO MARCOS	07853054		14
10	VALLEJO MONGE, ELELYN STEFANY		0603895780	15

El Rector, da por concluida la sesión de Consejo siendo las 5:00 p.m., quedando algunos puntos pendientes de la Agenda para ser vistos en el Consejo Universitario a realizarse el lunes 31 de octubre del 2016.

  
Angel Fausto Lecerra Pajuelo  
**SECRETARIO GENERAL**

  
Enrique Ricardo Flores Mariazza  
**RECTOR**